

—Tomo II—
La Vida Social

EL DESAFÍO DE LOS MIGRANTES.

Amalia Dolores García Medina.¹

INTRODUCCIÓN.

Los migrantes, antes que migrantes, son seres humanos con derechos. Independientemente de su lugar de origen, del lugar de donde vengan o a donde vayan, son portadores de derechos; esta visión, este principio, debe guiar todas las decisiones en materia de políticas públicas y de legislación, así como la conducta de los estados nacionales al abordar el fenómeno de la migración humana.

El término “migrante ilegal” es inadmisibles, ningún ser humano es ilegal, y no debe ser usado para referirse a los migrantes que carecen de una visa para ingresar a o cruzar por un país. En México, la Ley de Migración establece claramente que estar indocumentado no constituye un delito y no se puede criminalizar a nadie por esa condición; en todo caso, esos migrantes sólo cometen una falta administrativa. La Asamblea General de las Naciones Unidas, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Europea, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y cada vez más académicos, redes de migrantes y organizaciones de la sociedad civil han decidido proscribir el uso del término “migrante ilegal” o han emitido recomendaciones para proscribirlo.

¹ Actualmente es Diputada Federal, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, e integrante de la Comisión de puntos Constitucionales, y de la de Relaciones Exteriores. Preside la Comisión Interparlamentaria de Derechos Humanos, del Foro de Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos de México, Centroamérica y el Caribe. Fue Gobernadora del Estado de Zacatecas de 2004 a 2010, una de las 4 que ha tenido el país elegidas por voto directo, más dos por interinato. Fue Presidenta Nacional por su partido, el PRD, elegida por el voto directo de sus afiliados. Fue uno de los 5 Diputados del D.F. que impulsaron el plebiscito ciudadano en el que participaron miles, y cumplió con la reforma política para que los ciudadanos elijan a sus gobernantes en la Ciudad de México. Participo en el “Grupo San Ángel” y el “20 Compromisos por la Democracia”, que desde la sociedad civil impulsaron la transición democrática. Como presidenta de la Comisión de Seguridad en la Asamblea Legislativa del D.F., luchó contra la corrupción policial, contra las razzias hacia los jóvenes y los gays, y promovió la ley que creó la primera Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad. Es una defensora de los derechos de la mujeres, como las cuotas en política, el derecho de decidir sobre su maternidad, y contra la violencia: siendo diputada promovió una nueva legislación penal, para convertir en delitos graves la violación, la violencia intrafamiliar y el hostigamiento sexual. Fue presidenta del Comité de las Migraciones, De la Internacional Socialista. Actualmente, es integrante del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI). Amalia García es una mujer que ha participado desde muy joven en la izquierda, en la lucha por la amnistía a presos y perseguidos políticos; por la democracia, y por el respeto a los derechos de los más vulnerables.

—Tomo II—
La Vida Social

Existen dos visiones acerca de cómo deben abordar el fenómeno migratorio los estados nacionales, esta diferencia de enfoques se da entre los que lo conciben como un asunto de seguridad nacional, destacadamente el gobierno de los Estados Unidos y el gobierno de nuestro país; por el contrario, cada vez más organismos defensores de los derechos humanos consideran que es un asunto de seguridad humana, reconociendo que la migración humana no implica un riesgo para los países que la reciben, ni para los países de tránsito, al contrario, los migrantes aportan a los países que los acogen su inteligencia, su capacidad de trabajo y su experiencia en beneficio de la economía y el desarrollo de los países receptores. El debate está llevando a modificar el concepto de soberanía nacional con el derecho humano de migrar. México, nación de migrantes, debe privilegiar el respeto al derecho a la movilidad humana, máxime que la seguridad nacional no está en riesgo por los migrantes y *transmigrantes* y cambiar las políticas públicas tomadas desde el enfoque de seguridad nacional que, en el tema de la migración, ponen en peligro la seguridad, el patrimonio, y la vida de los migrantes, ya que la criminalización y la persecución de las autoridades para deportarlos los hace vulnerables ante el crimen organizado, que aprovecha que los migrantes anden en las sombras, para robarlos, secuestrarlos y extorsionarlos.

Para nuestro país, el tema de la migración es muy importante, porque en él se dan todas las formas de ese fenómeno social: México es un país de origen, de retorno, de destino y de tránsito de migrantes, además de tener una intensa migración interna, destacándose la de los jornaleros agrícolas y la de los desplazados.

Como país de origen, México es en la actualidad el segundo país de emigración a nivel mundial, con un estimado de 13 millones de migrantes internacionales, lo cual significa que más del 10% de la población total del país vive por fuera del territorio mexicano.² De acuerdo con datos de la División de Población de las Naciones Unidas, de los 46 millones de inmigrantes que viven en los Estados Unidos, se estima que aproximadamente 12 millones nacieron en México, y otros 33 millones son de origen mexicano, uno de los mayores grupos nacionales en otro país. La política exterior mexicana debe ser más proactiva en la defensa de los mexicanos en el exterior, en la protección de todos sus derechos, los que con frecuencia son violados en el extranjero

² NACIONES UNIDAS —DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES— DIVISIÓN DE POBLACIÓN, *International Migration 2013: Migrants by origin and destination*. 2013. Disponible en: <http://esa.un.org/unmigration/wallchart2013.htm>. También véase, CONNOR, Phillip, COHN, D' Vera, GONZALEZ-BARRERA, Ana y OATES, Russ, *Changing Patterns of Global Migration and Remittances: More Migrants in U.S. and Other Wealthy Countries; More Money to Middle-Income Countries*. Pew Hispanic Center: Washington, D.C., 2013, p. 8. Disponible en: http://www.pewsocialtrends.org/files/2013/12/global-migration-final_12-2013.pdf [Última consulta el 15 de marzo de 2015].

—Tomo II—
La Vida Social

y ofrecer de manera efectiva diversos servicios en los consulados a los mexicanos en el exterior (como la expedición de actas de nacimiento, credenciales de elector, asesorías y otros).

Como país de retorno, el desafío del estado mexicano es integrar a los cientos de miles de mexicanos que cada año son deportados desde Estados Unidos, a una actividad productiva; aprovechar en beneficio del desarrollo nacional la capacitación laboral, la experiencia y los 2 idiomas que la mayoría ya tienen. Si no se logra su adecuada integración al tejido económico y social, seguirán intentando ir al norte una y otra vez, o, peor aún, pueden ser cooptados por la delincuencia organizada.

Como país de tránsito, al no existir un dato duro, dado el carácter indocumentado de esa migración, diversas fuentes estiman entre 150 mil y 400 mil los migrantes que anualmente entran por nuestra frontera sur —la mayoría centroamericanos, de Honduras, El Salvador y Guatemala, y en menor medida sudamericanos y algunos asiáticos— que, generalmente desean llegar a los Estados Unidos y, en menor medida, a Canadá. Este conglomerado humano está formado por hombres, mujeres, y en los años recientes, de un explosivo crecimiento en número, de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados. Hoy, nuestro país tiene el desafío de regular el paso de transmigrantes, de que su travesía por México deje de significar peligro y violación a sus derechos humanos, y eso sólo será si se rige por el concepto de seguridad humana. No es con medidas policiacas ni persecutorias como se parará la migración, sino atendiendo a sus causas.

Las causas principales de la migración son laborales —pobreza y falta de oportunidades—, pero, cada vez más, la migración es por la inseguridad en los países de Centroamérica y en México y por el deseo de reunificación familiar.

La migración desde México y por México, hacia los Estados Unidos, es un fenómeno regional, que tiene su causa principal en la desigualdad económica, social y de oportunidades que se da en nuestros países, por ello su tratamiento debe ser regional, con políticas consensadas entre los gobiernos de México, Centroamérica, el Caribe y los Estados Unidos, atendiendo las causas que la originan. Debe de incrementarse la inversión productiva, y con ello el empleo digno y el acceso a la educación y a la salud en las regiones expulsoras para lograr que la migración sea un derecho, una elección libre, y no una decisión obligada por la falta de oportunidades, la pobreza, la violencia o la desintegración familiar.

Y en el caso de la atracción que ejerce Estados Unidos, no debemos perder de vista que la economía norteamericana demanda de la mano de obra de los migrantes para realizar trabajos que la mayoría de los ciudadanos norteamericanos no quieren desempeñar.

—Tomo II—
La Vida Social

A los empleadores en los Estados Unidos, sobre todo en actividades agrícolas y de servicios, conviene que los trabajadores migratorios tengan una situación administrativa irregular, ya que abarata su costo y flexibiliza su utilización; si hay escases de trabajo se incrementan las deportaciones, y si hay necesidad de ellos se reducen las deportaciones, sobreexplotando a los trabajadores indocumentados bajo la amenaza de la deportación.

México es también país de destino de migrantes; según datos del censo general de población 2010, casi un millón de residentes no habían nacido en nuestro territorio. Los inmigrantes han traído diversidad y riqueza cultural, laboriosidad, técnicas productivas, inversión: son un factor de desarrollo.

MIGRACIÓN DE MÉXICO A LOS ESTADOS UNIDOS.

El principal flujo migratorio de México es con los Estados Unidos de América, y la frontera común es la más activa del mundo en cruces humanos fronterizos. Lo extenso de la frontera; el intercambio comercial, el más importante para México con su vecino del norte y México uno de los 5 principales para los Estados Unidos, las inversiones y la economía, pero nuestras asimetrías, las culturas, tradiciones, la historia, las lenguas distintas y, por supuesto el tráfico ilegal de miles de armas de Estados Unidos a México y hacia allá el tráfico de estupefacientes y el consumo; todo eso condiciona la relación y la frontera. Existen trabajadores transfronterizos que diariamente pasan a trabajar a los Estados Unidos; otros pasan a comprar o como turistas, dejando una importante derrama económica para los comercios del lado norteamericano; y están los que emigran por tiempo indefinido, buscando mejores condiciones de vida para su familia. Pero la emigración laboral de México hacia los Estados Unidos ha tenido varias etapas.

PROGRAMA BRACERO.

En 1942, ante la falta de mano de obra en la Unión Americana por la Segunda Guerra Mundial, se estableció un acuerdo entre los dos gobiernos, a fin de que trabajadores mexicanos fuera a laborar de manera regulada a los Estados Unidos, principalmente en tareas agrícolas, pero también, sobre todo al principio, en ferrocarriles. El *Mexican Farm Labor Program*, conocido como *Programa Bracero*, vigente de 1942 a 1964, propició el cruce de aproximadamente 4.5 millones de *trabajadores huésped* provenientes de México, muchos de los cuales regresaron varias veces al país norteamericano en ese periodo.

— Tomo II —
La Vida Social

Este programa fue fundamental para el funcionamiento y desarrollo de la economía de los Estados Unidos, aumentando su producción en el tiempo de guerra, y convirtiéndolo en el mayor productor agrícola e industrial en la postguerra; crecimiento de la economía norteamericana imposible sin la mano de obra mexicana. El programa terminó en 1964, ante críticas severas por las malas condiciones laborales a las que eran sometidos los trabajadores mexicanos, así como la acusación de prácticas discriminatorias, sobre todo en Texas.

Durante la etapa final del Programa Bracero se fue dando un traslape entre la migración regulada por los gobiernos y la migración no documentada, que ya no se dirigía sólo al campo o a los ferrocarriles, sino también al sector servicios; de tal manera que el fin del acuerdo de trabajadores migratorios no significó para los Estados Unidos quedarse sin la valiosa mano de obra mexicana. Hasta la fecha, la mayoría de las frutas y hortalizas producidas por la rica economía norteamericana son cosechadas por manos mexicanas, las que también construyen buena parte de su infraestructura, y es difícil imaginar un restaurante en Nueva York o los Ángeles en cuyas cocinas no laboren, o sean propietarios, mexicanos.

En el Programa Bracero existe una historia negra, la del fraude cometido por gobernantes mexicanos en contra de los millones de trabajadores que participaron en el programa. En el acuerdo binacional se estableció un fondo de ahorro conformado por descuentos del 10% al salario de los trabajadores, concentrado por el gobierno norteamericano y entregado al gobierno mexicano; sin embargo, ese dinero, que hoy representaría decenas de miles de millones de dólares, no fue entregado a los *ex braceros*, ni se integró a las cuentas nacionales, simplemente *desapareció*.

Ante la presión de los *ex braceros* y sus familiares, que exigieron el pago de su fondo de ahorro, en el año 2005 se aprobó un Decreto por el que se crea un fideicomiso para administrar un “Fondo de Apoyo Social”, sí, un apoyo social, no un reconocimiento del adeudo (de 38 mil pesos a los *ex* trabajadores migratorios mexicanos que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964). Mediante este instrumento, se otorgó el apoyo a aproximadamente 190 mil *ex braceros* o sus herederos; pero a la fecha existen más de 40 mil de estos trabajadores que se inscribieron en el programa y que no han cobrado su apoyo, además de muchos otros que no alcanzaron a inscribirse y que piden que se abran nuevas mesas de inscripción. El pago pendiente, y la apertura de nuevas mesas de registro no han sido efectuados porque el actual gobierno mexicano se ha negado a programar en el Presupuesto de Egresos, una partida para ese fin, aun cuando en la Cámara de Diputados, principalmente, en la Comisión de Asuntos Migratorios, se ha dado la

—Tomo II—
La Vida Social

batalla para que se incorporen partidas presupuestales para los *ex braceros* y existe una sentencia de un juez conminando a los poderes Legislativo y Ejecutivo Federal a hacer justicia a los *ex braceros*.

Unos pocos gobiernos de entidades federativas han incluido en sus presupuestos de egresos partidas para otorgar apoyos a esos defraudados compatriotas que buscan respeto a su dignidad y justicia.

MIGRACIÓN INDOCUMENTADA.

Al terminarse el Programa Bracero se pasó de una migración controlada, en parte, a una migración indocumentada pero existente y cuantiosa, ya que las condiciones económicas que la originaban han seguido vigentes. En los Estados Unidos, con los vaivenes de su economía y con la crisis de 2008 incluida, se requiere la mano de obra mexicana y en nuestro país no se generan los empleos que los connacionales merecen. Lo que sí cambió fue que la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos se ha hecho cada vez más insegura, sin que ese riesgo personal creciente inhibiera la migración clandestina.³ En todo caso, lo que la ha hecho fluctuar es la demanda económica.

El riesgo por el paso por el desierto, o cruzando el río, ha cobrado múltiples vidas al tratar de evadir a los guardias de la Patrulla Fronteriza y por la criminalización. Con datos de los Consulados de México ubicados en la frontera, de 2004 a 2009 fallecieron 2,306 mexicanos al intentar cruzar clandestinamente la frontera hacia los Estados Unidos; Tuirán y Ávila nos dan una cifra mayor, estiman que en el mismo periodo el número de mexicanos muertos al intentar cruzar la frontera fue de 5,300.⁴ Por otra parte, la posibilidad de ser detenidos y deportados ha crecido; entre 2003 y 2012 las autoridades migratorias de los EE UU realizaron un poco más de 4.6 millones de deportaciones de migrantes a México. Sólo en 2013 el Instituto Nacional de Migración recibió a 332,614 mexicanos deportados y la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación reveló que en 2014 Estados Unidos deportó a 242 mil 905 mexicanos.

Además de los empleadores, los que también están ganando con la emigración irregular, son los tratantes de personas llamados *polleros*, a quienes los migrantes o sus familiares pagan hasta 3 mil dólares por cruzarlos por la frontera. Los migrantes o sus

³ Rodolfo Tuirán y José Luis Ávila. 2010. La Migración México-Estados Unidos, 1940-2010. En Francisco de Alba, M. Castillo y G. Verduzco (coord). México. Colegio de México. p. 108.

⁴ Tuirán y Ávila 2010. p. 108.

— Tomo II —
La Vida Social

familias se endeudan para conseguir ese dinero, y cuando son deportados se quedan endeudados, sin poder trabajar en los Estados Unidos, más pobres que antes. Hoy, además, bandas de criminales acechan a los migrantes para robarles, secuestrarlos, obligarlos a cruzar drogas, en el peor de los casos asesinarlos o, en el caso de las mujeres, someterlas a violencia o explotación sexual.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001 aumentaron los riesgos para los indocumentados. Estados Unidos incrementó la seguridad en la frontera con México, las autoridades norteamericanas han difundido la idea de que por la frontera con México podrían entrar terroristas, cosa que nunca se ha dado y, en el Capitolio, la iniciativa de los republicanos busca solucionar el *problema* de la migración irregular destinando más de 46 mil millones de dólares para patrullas, guardias fronterizas, *drones* y un muro que divida la frontera en lugar de destinar esos recursos a las regiones de origen de los migrantes, para convertirlos en espacios de crecimiento y prosperidad. Si de verdad se quiere parar la migración, *¿por qué no se adopta una política compensatoria de los Estados Unidos de Norteamérica hacia el campo mexicano y la demás regiones expulsoras con recursos para su tecnificación y aumento de la productividad?* Sería lo racional, sobre todo porque nuestros agricultores no pueden competir hoy con los altísimos subsidios a la producción agrícola del otro lado de la frontera. Es necesario *“pensar fuera de la caja;* es inadmisibile que las únicas supuestas soluciones que se manejen por los países receptores o de tránsito sean a partir de visiones de uso de la fuerza.

LOS DEPORTADOS.

La administración de Barack Obama tiene el record histórico de deportaciones de mexicanos desde que comenzaron las relaciones México-Estados Unidos: Alrededor de 3 millones de connacionales, es decir, cerca de 400 mil al año. De acuerdo a estadísticas presentadas por el Instituto Nacional de Migración,⁵ entre 2008 y 2012 se llevaron a cabo 2 423,399 eventos de repatriaciones (deportaciones) de mexicanos desde Estados Unidos. Sólo para el 2012 se llevaron a cabo 369,492 deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos. Un total de 379 mil 589 repatriaciones en el año 2011 y 332 mil 865 migrantes en 2013.

⁵ SEGOB, *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2012: Repatriación de Mexicanos*. México, 2013. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2012/Boletin2012.pdf. [Última consulta el 15 de abril de 2015].

—Tomo II—
La Vida Social

El agravante para el 54% de los migrantes que vuelven a nuestro país es que no poseen documentos tales como actas de nacimiento, credencial de elector o constancias de estudios o de habilidades laborales, son indocumentados en su propio país; por ello, el estado mexicano tiene el deber de tomar medidas para que los deportados —mexicanos con derechos, que no los perdieron por salir del país— obtengan documentos que les permitan, en primer lugar probar su identidad, que es un derecho humano que con la reforma al Art. 4.º Constitucional el Estado Mexicano debe garantizar, continuar sus estudios, si es el caso, o incorporarse a actividades productivas nacionales; pensando siempre en su reinserción social.

Ahora bien, si judicialmente no prospera la Acción Diferida para Responsabilidad de los Padres (DAPA) y la expansión de la Acción Diferida (DACA), que beneficiarían a los padres con hijos norteamericanos, y a los *dreamers*, promovidas por el Presidente Obama, hoy impugnadas por los republicanos y pendientes de resolución por el Poder Judicial del vecino país, puede darse un gran incremento en el número de deportados, por lo que el Gobierno y el Congreso mexicanos deben impulsar una gran política de estado integral que brinde mejores condiciones de retorno a nuestros migrantes, para que éstos puedan insertarse a las actividades productivas y al tejido social, de otra manera sólo se sumarían al deterioro social que se vive en el país.

La deportación de connacionales desde los Estados Unidos, principalmente por nuestra frontera norte, y en menor medida por vía aérea a la Ciudad de México, plantea necesidades inmediatas de atención: hospedaje y alimentación, atención médica, posibilidad de comunicarse con sus familiares, otorgamiento o reposición de documentos de identidad, retorno a sus comunidades de origen, etc.

Las entidades que reciben a los migrantes deben tener presupuesto y programas para esta atención de emergencia y evitar que los deportados se conviertan en parias en las ciudades fronterizas o en el Distrito Federal, cuando además no sólo tienen derechos, sino que en su gran mayoría están en la edad más productiva, y deberían formar parte del bono demográfico de México.

Hoy muchos de los deportados, o de los que no logran cruzar la línea divisoria internacional, se quedan en las ciudades fronterizas, esperando cruzar, requiriendo servicios como atención a la salud, seguridad, vivienda y transporte, así como trabajo. Los presupuestos de esas entidades y ciudades fronterizas también son insuficientes para cubrir esas necesidades. Deben crearse fondos presupuestales federales, y ampliarse los existentes, destinados a los estados de origen y a la frontera, a fin de atender a la población en retorno; es un derecho y es una acción preventiva para evitar el deterioro.

— Tomo II —
La Vida Social

La importancia económica y social de las remesas que los trabajadores migratorios envían a sus familiares en México es muy relevante: en el año 2014 los envíos acumulados, con cifras del Banco de México⁶ alcanzaron 23,645 millones de dólares, siendo la segunda fuente de ingresos de divisas al país, y uno de los más significativos motores de nuestra economía. En el futuro inmediato, ante la drástica caída de los ingresos petroleros, las remesas de los migrantes se convierten ya en nuestra principal fuente de divisas. Es penoso decirlo porque la carga recae sobre los más pobres, que tuvieron que dejar el país para mantener a sus familias, pero estos ingresos son una válvula de escape que ha bajado la presión social; en miles de poblados de México la principal fuente de vida son las remesas que envían los esforzados migrantes: los migrantes tan invisibles a la hora de las decisiones presupuestales y de políticas públicas; presentes sólo en el discurso de los tomadores de decisiones.

La importancia que tienen los migrantes mexicanos y de origen mexicano en la economía de los Estados Unidos es significativa. En 2013 la Oficina del Censo estadounidense informó que el número de personas de origen mexicano en Estados Unidos asciende a 33.6 millones de personas, incluidos 11.6 millones que nacieron en México. Los mexicanos en Estados Unidos, incluidos los de segunda y tercera generación, contribuyen con 8% del PIB de Estados Unidos (Fundación BBVA Bancomer, 2012). Los mexicanos representan 12% de los inmigrantes dueños de pequeños negocios en Estados Unidos. Alrededor de 570 mil empresas en Estados Unidos, más de 1 de cada 25 son propiedad de inmigrantes mexicanos, y generan anualmente 17 mil millones de dólares en ingresos. De acuerdo con un estudio del Selig Center de la Universidad de Georgia, el poder de compra de los hispanos superaría 1.5 trillones de dólares en 2015, cerca del 11% del total de Estados Unidos.

Los inmigrantes también contribuyen con los programas sociales estadounidenses, desde el año 2000 el Sistema de Administración de Seguridad Social ha recibido casi 90 mil millones de dólares por concepto de descuentos a los salarios de los trabajadores que usan números de seguro social que no coinciden con los registros oficiales. MEDICARE ha recibido casi 21 mil millones de dólares. En 2010, las familias encabezadas por inmigrantes indocumentados pagaron 11.2 mil millones de dólares en impuestos estatales y locales –1.2 mil millones en impuestos sobre la renta, 1.6 mil millones de dólares en impuestos sobre la propiedad y 8.4 mil millones de dólares en impuestos sobre las ventas (Institute for Taxation and Economic Policy).

⁶ Balanza de pagos CE81. *Ingresos por Remesas* Período: Ene 1995 - Feb 2015, Mensual, Diferentes Unidades, Flujos. Consultado el 30 de abril 2015 en <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81§or=1&locale=es>

—Tomo II—
La Vida Social

Los inmigrantes pagan aproximadamente 1,800 dólares más en impuestos de lo que reciben en beneficios públicos (Americas Society/Council of the Americas, febrero 2013). De la población total de entre 20 y 39 años, segmento que financia en su mayoría el sistema de seguridad social, 18% son inmigrantes y 6% son inmigrantes nacidos en México (Fundación BBVA Bancomer, 2012).⁷

Por su elevado número y poder económico, los mexicanos y sus descendientes radicados en los Estados Unidos constituyen una importante fuerza política. El presidente Obama debe mucho a los votantes mexicanos y de origen mexicano, y en general a los hispanos que votaron por él con la esperanza de que implementara una reforma migratoria que permitiera la regularización de la situación de millones de indocumentados. Obama no consiguió el consenso del Congreso y es hasta este, su segundo periodo, cuando intenta, a través de una acción ejecutiva, beneficiar a los migrantes: los programas de acción diferida —Acción Diferida para Llegadas en la Infancia (DACA) y Acción Diferida por Responsabilidad Parental (DAPA)—, darían a aproximadamente 4.9 millones de indocumentados elegibles un permiso temporal pero renovable para permanecer en los EEUU, dependiendo de los requerimientos fijados por el Departamento de Seguridad. Esta acción, como hemos dicho, fue impugnada por sus rivales republicanos desde los gobiernos estatales que encabezan y está pendiente de una decisión judicial. La acción diferida no es el ideal, como lo sería una reforma migratoria, pero es un paso importante para la tranquilidad, así sea temporal, de muchos migrantes, como lo fue, en su momento, la amnistía de 1986 que permitió la regularización de aproximadamente 2 millones de migrantes mexicanos, 60 % de los cuales tienen ya la ciudadanía norteamericana.

Organizaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos. En el país del norte se han formado numerosas organizaciones de migrantes mexicanos, principalmente clubes y federaciones, en las que participan también hijos de migrantes ya nacidos en ese país, inclusive de segunda generación. Esas asociaciones o clubes son lazo de unión entre los migrantes y México y su región o estado de procedencia; y un importante apoyo a los nuevos migrantes, a los que ayudan a encontrar alojamiento y trabajo en su nuevo destino; son también lazo de continuidad cultural de la patria, e instrumento de desarrollo de sus lugares de origen, ya sea a través de inversión directa o por programas oficiales como el *3x1*, que migrantes zacatecanos diseñaron comprometiendo al gobierno a que por cada dólar aportado por ellos, el gobierno pusiera otro para infraestructura, para la dotación de agua, drenaje, alcantarillado y/o electrificación, aulas, clínicas u otros espacios deportivos o culturales, caminos, puentes y carreteras.

⁷ Datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, consultados el 30 de abril 2015 en <http://consulmex.sre.gob.mx/mcallen/images/stories/2013/contribuciones.pdf>

—Tomo II— La Vida Social

Estados como Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Puebla y Oaxaca, que tienen migraciones añejas bien sustentadas en diversas ciudades norteamericanas, cuentan con vigorosas organizaciones de migrantes, las que tienen gran reconocimiento en sus entidades de origen.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior, de la Secretaría de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tiene registradas 2,640 organizaciones de mexicanos en el extranjero, la mayoría en los Estados Unidos, pero también hay en Canadá, y en diversos países de Europa, de Asia, África y América Latina.

Si los mexicanos en el exterior son millones, si aportan tanto a la economía y a la estabilidad del país, si se han ido porque no han encontrado oportunidades en su país, pero tienen derechos, es necesario que sean postulados por los partidos políticos, a través de una acción afirmativa que los obligue, al Congreso de la Unión y en todos los congresos locales del país, como ya lo están en algunos, por ejemplo Zacatecas, Michoacán y Chiapas. Los migrantes mexicanos no deben de seguir siendo excluidos de tener representación en los poderes legislativos.

TRABAJADORES MEXICANOS EN CANADÁ.

En 1974, los gobiernos de México y Canadá firmaron un Memorándum de Entendimiento mediante el cual nuestro país se comprometió a proveer de trabajadores del campo a los pequeños y medianos granjeros, por las carencias de mano de obra que venía padeciendo este sector canadiense. El Programa inició con el envío de 203 trabajadores en 1974, cuya cantidad fue ascendiendo año con año hasta alcanzar —durante la temporada 2013— 18,499, haciendo un total de 261,301 trabajadores enviados durante el periodo de vigencia. Este convenio da seguridad a los trabajadores mexicanos en Canadá, sin embargo es muy limitado, tanto en número de trabajadores, como en las tareas que pueden realizar (las de campo); es preciso ampliarlo, que incluya a más trabajadores nacionales y que se abra a otro tipo de empleos, principalmente en el sector servicios.

PAÍS DE PASO.

México es vía para el paso de migrantes que, principalmente de Honduras, El Salvador y Guatemala, se dirigen hacia los Estados Unidos de América, o, en menor medida, a Canadá. El número exacto de transmigrantes que anualmente pasan por nuestro suelo

—Tomo II—
La Vida Social

no es fácil de establecer, dado el carácter indocumentado de esa travesía, según datos del Instituto Nacional de Migración, anualmente ingresan a México alrededor de 140 mil migrantes en situación irregular, la mayoría proveniente de Centroamérica. Esta cifra no incluye los movimientos locales entre las riberas del río Suchiate, en Chiapas. Asimismo, durante una visita de la delegación de la CIDH a México,⁸ funcionarios estatales reconocieron que esa cifra puede ser mucho mayor. Por su parte, investigadores y organizaciones de la sociedad civil estiman que la cifra de migrantes en situación irregular podría situarse en aproximadamente 400,000 migrantes al año.

¿Cuáles son las causas principales de la migración en la región de Mesoamérica, el Caribe y los Estados Unidos de Norteamérica? Esencialmente cuatro: 1) La pobreza de las naciones del sur, enfatizada por la enorme desigualdad que ha hecho que Latinoamérica, y destacadamente México, sea la región con más desigualdad en el planeta. 2) El deseo de la reunificación familiar de miles de niños, y también de muchas mujeres y abuelos que desean estar junto a sus seres queridos que están trabajando en la Unión Americana. 3) La violencia del crimen organizado, que ante la amenaza de la cooptación o de la muerte ha hecho que decenas de miles de niños y adolescentes emprendan una travesía plagada de riesgos intentando escapar, solamente respecto de niños y adolescentes migrantes no acompañados. El gobierno norteamericano ha informado que de octubre de 2013 a octubre de 2014 llegaron a su territorio más de 70 mil, de los cuáles, por cierto, casi un tercio son mexicanos y el resto llegaron desde Centroamérica. 4) La violencia Intrafamiliar.

En cuanto a la desigualdad, México y Centroamérica son, junto con América del Sur y África Subsahariana, de las regiones con más desigualdad en el mundo.

A su vez, la desigualdad en la región es uno de los principales factores generadores de violencia, tal como ha señalado la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Los niveles de pobreza en Centroamérica ascienden al 40.4%; en lo que respecta a Honduras, el 60% de la población vive bajo la línea de pobreza nacional; mientras que el porcentaje de población que vive en condiciones de pobreza en Guatemala, Nicaragua y El Salvador es de 51%, 46.2% y 37.8%, respectivamente.⁹ La correlación existente entre desigualdad, pobreza, violencia y migración explica por qué la mayor parte de los migrantes que transitan por México son originarios de Centroamérica.

⁸ En este sentido la CNDH ha señalado que de acuerdo con organismos de la sociedad civil, la cifra de migrantes en situación irregular en México asciende a 400 mil. Véase CNDH, *Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México*. México, D.F., 2011, p. 17.

⁹ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Nueva York, 2011, pp. 161-162. Disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_Complete.pdf. [Última consulta el 20 de marzo de 2015].

—Tomo II—
La Vida Social

La desigualdad en México y Centroamérica debe de resolverse con inversión productiva de los países desarrollados, preponderantemente de los Estados Unidos de América, para crear empleos bien pagados en las zonas expulsoras de migrantes, pero también con la práctica de un comercio justo en el que las materias primas no sean compradas a precio de ganga. En cuanto a los factores internos de los países de origen, se requiere democracia con calidad y con ello rendición de cuentas y transparencia de los servidores públicos de la región; sin transparencia, rendición de cuentas, democracia y gobierno ineficaz no revertiremos la corrupción y la impunidad que son la principal causa de la desigualdad en esta región.

El deseo de reunificación familiar es un motor importante de la migración, muchos niños, niñas y adolescentes de México y Centroamérica viven en hogares en los que uno o ambos padres han emigrado a trabajar a los Estados Unidos de América. Estos menores de 18 años, así como esposas y hasta padres de los migrantes, desean reunirse con sus familiares, y los emigrados quieren tener, también, cerca a su familia. En los últimos años se incrementó el fenómeno de los menores de 18 años migrantes no acompañados que transitan por nuestro país o salen de él, tantos que, en julio del 2014, declaró el Presidente de los Estados Unidos, Barak Obama que existía una “crisis humanitaria” por la afluencia de niñas, niños y adolescentes migrantes; durante ese año fiscal, aproximadamente, 70 mil menores de 18 años emigraron, desde Centroamérica y México. Este arribo multitudinario provocó un debate y posiciones encontradas sobre qué hacer en los estados de la frontera del vecino país, no sólo por las condiciones de hacinamiento, de insalubridad, de deficiente alimentación, y, en general, en circunstancias violatorias de sus derechos humanos, lo principal era la ruta con ellos; para los de Centroamérica y otros países lejanos, se abrió una vía jurídica para ver si se les concedía el refugio y la estancia. Pero para los mexicanos, es la deportación inmediata.

El Presidente Obama para cubrir una parte de su compromiso con los migrantes hispanos, emitió la acción ejecutiva conocida como “DAPA” para la reunificación familiar, por medio de que los padres de hijos norteamericanos no sean deportados; pero falta que los hijos residentes en México y Centroamérica puedan reunirse con sus padres que tengan residencia en los Estados Unidos de América.

La violencia del crimen organizado es otra importante causa de migración de menores de 18 años de nuestra región a los Estados Unidos, entrando la mayoría por el Estado de Texas. Los Estados Unidos tienen una responsabilidad que no deben evadir, la mayoría de las armas de fuego, muchas de ellas de asalto, armas de guerra, que inundan nuestra región (México y Centroamérica) y están en manos de grupos delincuenciales provienen de la industria armamentista norteamericana, país que tiene en su frontera

—Tomo II—
La Vida Social

con México alrededor de 12 mil puntos de ventas de armas, la mayoría en Texas, lugar al que, paradójicamente, se dirigen los infantes para salvar su vida. El gobierno y el Congreso norteamericanos tienen que parar la venta y el tráfico de armas a nuestra región y tienen que tomar una determinación sobre su mercado de estupefacientes, el más grande del orbe, pues los cárteles de la droga son parte de la economía criminal y del tráfico ilegal de armas hacia los países al sur de su frontera.

El 60% de 200 niños y adolescentes hondureños migrantes, entrevistados para el estudio “Niñez y Migración en Centro y Norte América: causas, políticas y desafíos”,¹⁰ expresaron que la violencia fue la razón principal por la que decidieron emigrar. Los niños y adolescentes de Honduras sufrieron numerosos episodios de violencia, a manos de diferentes actores, o fueron testigos de ellos. En 2013, Honduras tenía la mayor tasa de asesinatos del mundo, en zonas sin guerra declarada, con 79 homicidios por cada 100 mil habitantes. San Pedro Sula fue la capital mundial del asesinato, con 179 homicidios por cada 100 mil residentes. Las maras y otras organizaciones criminales amenazan, acosan, golpean, violan y asesinan a aquellos que no se unen a sus pandillas criminales. De conformidad con el mismo estudio, entre 2005 y 2012 se produjo un incremento del 246% en el número de feminicidios en ese país. Honduras tiene, además, la mayor tasa mundial de feminicidios, más del 25% de esos crímenes tienen como víctimas a mujeres menores de 19 años. Por lo que respecta a Guatemala, la alta incidencia de violencia también está relacionada con el aumento de la migración de niños y adolescentes; los 5 departamentos que más niveles de migración de niños y adolescentes —Guatemala, San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango y Jutiapa— son a la vez los de mayor nivel de violencia, en ellos tuvieron lugar el 49.4% de los homicidios registrados en 2010 en el país.

La violencia intrafamiliar también lleva a numerosos niños y adolescentes a migrar, muchos de los menores de 18 años que salen del país lo hacen huyendo de la violencia en su propia casa; muchos infantes son hijos de padres que emigraron, y fueron dejados a cargo de algún familiar, quién a veces los descuida o abusa de ellos. El fenómeno de los niños “en situación de calle”, en parte se da por huir de la violencia intrafamiliar.

Las niñas y niños migrantes no acompañados están en condiciones especialmente vulnerables, y los riesgos son múltiples, incluyendo el de la trata de personas. Por ello, los gobiernos de la región deberían privilegiar el interés superior de la infancia.

La violencia en Centroamérica no es nueva, pero ha variado desde los años 60s y 70s del pasado siglo, con los regímenes militares y dictatoriales primero y luego con las guerras en Nicaragua, El Salvador y Guatemala que afectaron a la población,

¹⁰ Niñez y migración en Centro y Norte América . causas, políticas, prácticas y desafíos. Karen Musalo y otros, Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, Argentina 2015.

—Tomo II—
La Vida Social

especialmente a la indígena, a merced de las fuerzas gubernamentales que los acusaban de apoyar a los rebeldes, recordemos la masacre en la que fueron asesinados los padres de Rigoberta Menchú, y los miles de desaparecidos. En principio, estas migraciones de desplazados se dirigieron al sur de México, donde recibieron refugio. Pero después la migración se orientó hacia los Estados Unidos en busca de trabajo.

Durante la década de los 80, aproximadamente, 2 millones de centroamericanos transitaban por México en su camino al “sueño americano”. Cruzaban el Rio Suchiate, se internaban en territorio nacional y tomaban autobuses hasta la frontera norte, donde cruzaban hacia los Estados Unidos, pero pronto los agentes migratorios, y los policías de los 3 niveles de gobierno, vieron un negocio en ese tránsito humano, y empezaron a pedir cuotas por dejarlos pasar. El tránsito se dificultó y surgieron las bandas de polleros, mexicanos y centroamericanos, que mediante un pago, los conducían hacia la frontera norte. El calvario principiaba.

Ampliando el diagnóstico, la Organización Internacional de la Migraciones ha señalado que aún considerados migrantes económicos, una gran parte de los que transitan de forma irregular por México hacia Estados Unidos lo hacen a consecuencia de las decadentes condiciones ecológicas en sus comunidades de origen. Por ejemplo, los huracanes “Mitch”, de 1998, y “Stan”, del 2005, que devastaron varios países de Centroamérica, incidieron en la migración de muchas personas a Chiapas y hacia el norte. Esto, sin contar con la depredación que las transnacionales (como la United Fruit) con uso masivo de químicos y falta de recuperación de suelos, han hecho en la región.

Al reducirse la posibilidad del viaje por México en Autobús, por la acción de las autoridades migratorias mexicanas, el camino mayormente elegido fue el ferrocarril. En el tren, llamado por los migrantes “La Bestia”, ellos han sufrido accidentes, muertes y mutilaciones; asaltos, secuestros, extorsiones, o pagan una cuota para seguir o pierden la vida, y asesinatos.

El culpable no es el tren; México padece “debilidad institucional”. El estado no ha tenido la fuerza suficiente para hacer cumplir la ley; hay colusión y corrupción y los migrantes son víctimas de esa incapacidad de las instituciones que no pueden garantizar el respeto a sus derechos humanos en nuestro territorio: evitar los crímenes contra migrantes no es prioridad nacional. El episodio de violencia que más conmocionó a la opinión pública en tiempos recientes, antes de Ayotzinapa, fue el secuestro y luego asesinato de 72 migrantes por el cártel de los zetas en San Fernando Tamaulipas, en agosto del 2010; se ha sabido recientemente que hubo policías municipales involucrados. Parecía que nada peor podría suceder en el país y que se tomarían medidas profundas y eficaces para que no hubiera impunidad y para evitar futuros episodios similares. Sin embargo,

—Tomo II—
La Vida Social

8 meses después, en abril del 2011, se dio en el mismo municipio el hallazgo de 193 cadáveres, también de migrantes indocumentados; en mayo del 2012, en Cadereyta, Nuevo León, fueron arrojados a la orilla de la carretera 49 troncos humanos, de los cuáles, 6 correspondían a mujeres. El Procurador de Justicia del Estado dijo que podrían ser migrantes. En Coahuila y en Veracruz la historia se repite, lo peor que podría pasarnos, nos sigue pasando.

En dos informes presentados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se documentaron cerca de 20 mil secuestros de migrantes en dos periodos diferentes, de 6 meses cada uno,¹¹ y la CNDH advierte sobre la colusión entre el crimen organizado y algunas autoridades en la comisión de esos ilícitos.

La Secretaría de Gobernación federal reconoce que algo más de 26 mil personas se dieron por desaparecidas entre 2006 y 2011, muchos de estos desaparecidos son migrantes. Los desaparecidos pueden estar muertos, secuestrados, enrolados por la fuerza a actividades delictivas, enganchados en la trata de blancas, quizá esclavizados. Cuando un ser humano desaparece, su familia también se convierte en víctima: se multiplica la angustia, el dolor y la incertidumbre de no saber de su ser querido. En los últimos 10 años, caravanas de madres de desaparecidos centroamericanos marchan por México, buscando a sus hijos y exigiendo su localización; se dan casos de éxito, de migrantes encontrados, pero son unos cuantos.

Es preocupante que la situación de violación a los derechos humanos de los migrantes en México no disminuye o desaparece, sino que empeora; organizaciones internacionales de derechos humanos, desde hace 13 años han venido advirtiéndolo al gobierno mexicano de esa situación.

Tras su primera visita a México en 2002, la Relatoría sobre Derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias (ahora “Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes”) de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, ya advertía acerca de los delitos y graves violaciones a los derechos humanos que enfrentan los migrantes por parte de delincuentes y de autoridades inescrupulosas.¹²

Por su parte, en el informe de la visita a México de 2002 de la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de las Naciones Unidas, Gabriela Rodríguez Pizarro, también se destacaba la situación de vulnerabilidad. En dicho informe se

¹¹ Los informes están publicados en junio del 2009 y febrero del 2011, y están disponibles en http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales.

¹² CIDH, *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2003 – Capítulo V. Estudios Especiales: Quinto Informe de Progreso de la Relatoría sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias – V. Informe sobre la Visita in loco a México*. OEA/Ser.L/V/II.118 Doc. 70 rev. 2, 29 de diciembre de 2003, párrs. 202-203.

—Tomo II—
La Vida Social

señalaba que los migrantes eran sometidos a asaltos, malos tratos o ejecuciones en caso de que opusiesen resistencia por bandas de delincuentes dedicadas exclusivamente a asaltar migrantes, así como de casos de estafas y secuestros de migrantes perpetrados por parte de sus “coyotes” o “polleros”.

En el caso de las mujeres, eran frecuentes los testimonios de amenazas, abusos y violaciones sexuales delante de sus esposos e hijos por parte de los delincuentes o por funcionarios estatales. Asimismo, la Relatora destacó que en este tipo de delitos y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes predominaba la impunidad.¹³

En 2008, seis años después de la primera visita de la Relatora de las Naciones Unidas, el siguiente Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de las Naciones Unidas, Dr. Jorge Bustamante, realizó una segunda visita a México, en la que nuevamente destacó que la situación de violencia y las violaciones a los derechos humanos en contra de las personas migrantes se habían mantenido e incluso incrementado. Los migrantes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua parecen constituir la mayoría de las víctimas.¹⁴

Asimismo, a lo largo de su visita a México, de 2011, el Relator sobre los Derechos de los Migrantes de la CIDH expresó: *“la Comisión observa con suma preocupación que los robos, extorsiones, secuestros, agresiones físicas y psicológicas, abusos sexuales, asesinatos y desapariciones de los que son víctimas, y que ya se advertían desde la primera visita de la Relatoría a México en 2002, no solo han continuado sino que incluso han empeorado de forma dramática con el paso de los años.”*

Como podemos ver, la situación de extrema violencia en contra de los migrantes en su recorrido a la frontera norte, que pareció sorprendernos con casos como las matanzas de San Fernando, Tamaulipas, no se creó por generación espontánea. Se fueron dando las condiciones a través de años de actitud omisa de la autoridad ante la violación de los derechos humanos de los migrantes. Las autoridades de los 3 niveles de gobierno fueron advertidas, pero prefirieron no actuar: se estuvo incubando el huevo de la serpiente.

¹³ Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, *Informe presentado por la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos. Adición: Visita a México*. El CN.4/2003/85/Add.2, 30 de octubre de 2002, párrs. 17-27.

¹⁴ Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos, *Informe del Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, Sr. Jorge Bustamante. Adición: Misión a México*. A/HRC/11/7/Add.2, 24 de marzo de 2009, párr. 65.

—Tomo II—
La Vida Social

En la actualidad el gobierno mexicano frena el uso del tren y ha reforzado las redadas y detención de migrantes indocumentados, lo cual, según analistas, sería parte sustancial del programa “Frontera Sur” y de acuerdos con el gobierno norteamericano para contener la migración. Pero, otra vez, son medidas policiacas que no inciden en las causas.

PAÍS DE DESTINO.

México, desde el siglo XIX ha recibido centroamericanos que se desplazan anualmente a Chiapas para trabajar temporalmente en tareas agrícolas, como la recolección del café, del algodón o la caña de azúcar. Frecuentemente son familias completas, la mayoría población indígena, y, recientemente también, están llegando a trabajar en los servicios; es pertinente resaltar positivamente el permiso regional y temporal que se ha implementado.

En la historia reciente de nuestro país se han presentado diferentes oleadas de inmigrantes; los más numerosos fueron los éxodos causados por la guerra civil española en los años cuarenta, migrantes a los que el Presidente Lázaro Cárdenas dio asilo; los que huían de la represión de las dictaduras sudamericanas en los setenta, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil, Argentina; y los refugiados por los conflictos armados en Centroamérica en los ochenta, Nicaragua, Guatemala, El Salvador. Estos inmigrantes han traído al país importantes aportaciones en los ámbitos económico, cultural y tecnológico; desde los intelectuales y artistas que espiritualmente nos nutrieron, hasta los que han cultivado los campos del sureste mexicano.

Sin embargo, numéricamente, la inmigración ha sido históricamente escasa en nuestro país, los extranjeros nunca han rebasado 1% de la población. Entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México tiene la menor proporción de población extranjera (0.9%), mucho menor que el promedio de los miembros de la organización (13%).

En 2010, el censo enumeró a 961 mil personas nacidas en otro país (49.6%, eran mujeres), cifra que duplica a la registrada diez años antes (493 mil). Sin embargo, alrededor de cuatro de cada diez eran menores de edad y, en su mayoría, hijos de mexicanos, por lo que bien puede considerarse asociados con el flujo de retorno, por ello es que el principal país de origen de la población nacida en el exterior son Estados Unidos (76.7%), siendo mínima la población de otros orígenes: Guatemala (3.2%) y España (2.1%). Actualmente, existen alrededor de 300 mil personas en condición de extranjería, de las cuales 1,412 tienen la condición de refugiado.¹⁵

¹⁵ Diagnóstico del Programa Especial de Migración 2014-2018, Publicado en el Diario Oficial de la Federación, 30-04-2014,

— Tomo II —
La Vida Social

MIGRACIÓN INTERNA.

En México existe una intensa movilidad humana a nivel interno, ya sea laboral o como desplazamiento por la violencia. En lo que respecta a migración interna, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2010, México contaba con 3'290,310 migrantes internos. Los migrantes internos jornaleros agrícolas son muchos de ellos indígenas.

Según la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas, realizada por la Secretaría de Desarrollo Social, para 2009 había en México 2 040,414 personas que, de manera temporal o permanente, realizaban actividades de agrícolas. El 58.5% de las y los jornaleros agrícolas que migran provienen de municipios de muy alta o alta marginación, ubicados principalmente en estados como Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Morelos, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Durango, Guanajuato, Zacatecas, Nayarit, Veracruz, San Luis Potosí y la zona de población indígena de Chihuahua, que van a Baja California, a Sinaloa, a Sonora, a Guanajuato, entre otros estados, en busca de trabajo.

Otros migrantes internos, de zonas urbanas, se desplazan de sus lugares de residencia buscando mejores oportunidades de educación, de empleo o de seguridad para su familia.

Las condiciones laborales de las y los jornaleros indígenas migrantes suelen caracterizarse por la ausencia total de los derechos establecidos en la ley. Al mismo tiempo, cada vez se evidencia una mayor participación de trabajo infantil en estas labores, lo cual está teniendo una grave repercusión en materia de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes.

Un ejemplo paradigmático de una zona que recibe migración interna es el Valle de San Quintín, en Baja California, donde las condiciones de explotación laboral, incumplimiento de las prestaciones de ley y pésimas condiciones de habitabilidad y de alimentación originaron la protesta generalizada de los jornaleros migrantes, la mayoría de los Estados de Guerrero y Oaxaca, conflicto que solo se puede resolver garantizando el respeto a sus derechos laborales: a las jornadas que establece la ley, a un salario digno y a prestaciones laborales.

Es un imperativo que se respeten los derechos de los jornaleros agrícolas migrantes, que se les pague un salario remunerador, que se evite el trabajo infantil y se les otorgue seguridad social, además de alojamiento y alimentación adecuadas.

—Tomo II—
La Vida Social

EL DESPLAZAMIENTO INTERNO EN MÉXICO.

Un tipo especial de migración interna lo constituyen los desplazados por la violencia que genera el crimen organizado. Familias y comunidades completas han tenido que dejar sus comunidades de origen, principalmente en Sinaloa, Tamaulipas, Guerrero Nuevo León y Chihuahua, dejando bienes y modo de vida, ante la amenaza de grupos delincuenciales. Al tiempo que se debe garantizar seguridad y paz, urge una ley para la reparación del daño a víctimas desplazadas por la violencia, como la que hay en Colombia.

CONCLUSIONES.

El tema de la migración está íntimamente relacionado con el tema de derechos humanos. El derecho a migrar libremente, el derecho a la movilidad humana debe ser respetado por todos los estados nacionales (más en la era de la globalización). La visión que guie las políticas y las acciones de los estados nacionales en el tema de la migración humana es la de considerar que los migrantes son seres humanos con derechos. Los enfoques de seguridad nacional en la materia han tenido como resultado la violación de los derechos humanos de los migrantes.

Como país de origen de migrantes, México debe de avanzar en la inclusión social, avanzar en democracia, en combate a la corrupción y a la impunidad para lograr un país más incluyente, menos desigual, con mejor seguridad y con mayores oportunidades laborales, económicas, sociales y políticas para sus ciudadanos, haciendo así que migrar sea una elección libre, y no una condición de supervivencia. Asimismo debe de desplegar una mejor red de protección de los derechos de los nacionales en el extranjero.

Como país de paso, tenemos la inexcusable obligación de garantizar los derechos humanos de los migrantes, y garantizar su seguridad en su recorrido, especialmente en el caso de los más vulnerables que son las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. El interés superior de la infancia debe guiar todas las acciones y decisiones que se tomen en relación con esos menores de 18 años. Debemos tener una nueva Ley de Migración integral, que abarque todas las condiciones de migración, en la que se reconozca la categoría de trabajador migratorio y sus familias, en la que también se incluyan visas de transmigrante, para aquellos que sólo desean cruzar por nuestro país, y a los migrantes de retorno.

— Tomo II —
La Vida Social

Como país de retorno, debemos tener una política pública, y una Ley de Migración que favorezca la reinserción social y laboral de los retornados, generalmente deportados de los Estados Unidos. Debemos de aprovechar, para el desarrollo del país, y el desarrollo personal de ellos, la experiencia y capacitación laboral de los deportados. Debe de incrementarse la inversión productiva en los lugares de expulsión de migrantes.

Como país de destino, debemos mantener nuestra tradición de hospitalidad, que abre los brazos a extranjeros que ven en peligro su libertad o su vida por conflictos bélicos o políticos, aquellos que son perseguidos por sus ideas, así como al que quiere trabajar y vivir en nuestro suelo. Reglamentar la categoría de trabajador migratorio, para que aquellos que por temporadas vienen a trabajar gocen de seguridad jurídica y laboral.

Recordemos, ningún ser humano es ilegal.

BIBLIOGRAFÍA

- CIDH, Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2003 – Capítulo V. Estudios Especiales: Quinto Informe de Progreso de la Relatoría sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias – V. Informe sobre la Visita in loco a México. OEA/Ser.L/V/II.118 Doc. 70.
- CNDH, Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México. México, D.F., 2011.
- CONNOR, Phillip, COHN, D’Vera, GONZALEZ-BARRERA, Ana y OATES, Russ, Changing Patterns of Global Migration and Remittances: More Migrants in U.S. and Other Wealthy Countries; More Money to Middle-Income Countries. Pew Hispanic Center: Washington, D.C., 2013, p. 8. Disponible en: http://www.pewsocialtrends.org/files/2013/12/global-migration-final_12-2013.pdf
- Diagnóstico del Programa Especial de Migración 2014-2018, Publicado en el Diario Oficial de la Federación, 30-04-2014.
- NACIONES UNIDAS – DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES – DIVISIÓN DE POBLACIÓN.
- International Migration 2013: Migrants by origin and destination. 2013. Disponible en: <http://esa.un.org/unmigration/wallchart2013.htm>.
- Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, Informe presentado por la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos. Adición: Visita a México. E/CN.4/2003/85/Add.2, 30 de octubre de 2002.

— Tomo II —
La Vida Social

Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos, Informe del Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, Sr. Jorge Bustamante. Adición: Misión a México. A/HRC/11/7/Add.2, 24 de marzo de 2009.

Niñez y migración en Centro y Norte América . causas, políticas, prácticas y desafíos. Karen Musalo y otros, Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, Argentina 2015.

PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Nueva York, 2011, pp. 161-162. Disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_Complete.pdf

Rodolfo Tuirán y José Luis Ávila. 2010. La Migración México-Estados Unidos, 1940-2010. En Francisco de Alba, M. Castillo y G. Verduzco (coord). México. Colegio de México.

SEGOB, Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2012: Repatriación de Mexicanos. México, 2013. http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Boletines_

[Estadisticos/2012/Boletin2012.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2012/Boletin2012.pdf).

<http://consulmex.sre.gob.mx/mcallen/images/stories/2013/contribuciones.pdf>

http://www.cndh.org.mx/Informes_Especiales